

**UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría**

Resolución No. 27 de mayo 2 de 2023.

Por la cual se concede la Medalla Sol del Norte.

El rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la administradora CARLOTA FERNÁNDEZ OSÍO, vinculada a la Universidad del Norte desde hace 35 años, ha cumplido una tarea ejemplar como líder, colaboradora y fiel precursora de los objetivos y valores institucionales.

Que inició su experiencia laboral como asistente de Rectoría y a partir de 1997 asumió el cargo de Directora de Planeación, donde ha desarrollado una sobresaliente labor consolidando la planeación estratégica de la universidad, fortaleciendo el proceso de autoevaluación y de análisis estadístico institucional y contribuyendo al desarrollo del campus, siempre en la búsqueda de la excelencia.

Que durante su trayectoria, Carla ha impulsado múltiples proyectos de planta física que han generado ventajas competitivas y hacen de Uninorte un campus inigualable, como el Coliseo 'Los Fundadores', los edificios 'Álvaro Jaramillo Vengoechea', 'Julio Muvdi' y 'Mario Santo Domingo', así como los bloques de Salud e Ingenierías. Se destacó como Secretaria del Consejo Directivo desde el 2001 y participó en el Comité Directivo del Hospital Universidad del Norte.

Que la Medalla Sol del Norte tiene como propósito reconocer y exaltar a funcionarios que le han prestado invaluable servicios a la Universidad del Norte y que han contribuido notablemente y en forma generosa y desinteresada al desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que la gran vocación de servicio, liderazgo, disciplina, rectitud y alegría de la administradora CARLOTA FERNÁNDEZ OSÍO, son un ejemplo del espíritu uninorteño para toda la comunidad universitaria.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Medalla Sol del Norte, a la administradora CARLOTA FERNÁNDEZ OSÍO en reconocimiento a su valiosa trayectoria en la Universidad del Norte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de este reconocimiento en ceremonia especial que se llevará a cabo el quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



ADOLFO MEISEL ROCA
Rector